

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1592/2000 del Consejo, de 17 de julio de 2000, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 584/96 en lo relativo a la imposición de un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinados accesorios de tubería, de hierro o de acero, originarios de la República Popular de China, de Croacia y de Tailandia

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 182 de 21 de julio de 2000)

En la página 3, en el artículo 1:

en lugar de: «Zeljezara Sisak, Zagreb»,

léase: «Pleper-Metaflex d.o.o., Novska».
